

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1265** *Resolución de 31 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 31 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente/Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Cuerpo de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico de Grado Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la última publicación del anuncio de convocatoria en el BOP, DOGC o BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, según lo que está establecido en «las bases comunes de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Igualada», se harán públicos en el BOP, tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Igualada.

Igualada, 31 de enero de 2017.–La Concejala Delegada de Dinamización Económica, Conocimiento e Interior, Àngels Chacon i Feixas.